

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 1 de 29

INVITACIÓN No. 002 DE 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA X INVITACIÓN PRIVADA

OBJETO DEL PROCESO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en las condiciones de contratación del presente proceso, siendo las 8:30 am del día veintidós (22) de septiembre de 2025, se reunieron en Sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia, los integrantes del Comité Evaluador designados para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de contratación modalidad INVITACIÓN adelantado mediante **INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2025**, al cual, se invitó a ofertar el día quince (15) de septiembre de 2025, y se llevó a cabo la recepción de las mismas, hasta las 4:00 pm del día dieciocho (18) de septiembre de 2025.

El presente informe contiene el análisis realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de la referencia.

A) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

OFERENTE No.1

NOMBRE DEL OFERENTE		COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA				
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA						
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Presentación de la Propuesta	X		X		Allega en su propuesta el respectivo documento (Formato No.01), el cual Cumple con las condiciones del proceso contractual. Folios 38.	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		Allega copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA., con Nit No. 901.375.446-9, el señor EMIDGIO JACOB BENITEZ ROJAS Folio: 18	

Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica) o Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural)	X		X		Allega el Certificado de Existencia y Representación Legal. COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA., con Nit No. 901.375.446-9. Actividad Principal: N8010. Fecha de expedición: 02/09/2025. Folio: 12 – 16
Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)	-		-		No aplica
Certificación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral	X		X		El oferente acredita el cumplimiento del presente requisito así: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA., con Nit No. 901.375.446-9, allega certificación suscrita por el representante legal, sin embargo, al confrontar información en el certificado de existencia y representación legal, se evidencia que la persona jurídica esta obligada a tener revisor fiscal. Folio: 75 Bajo lo anterior, durante el proceso de evaluación, y ceñidos a los dispuesto en el Manual de contratación, se procedió a solicitar mediante correo electrónico al oferente realizar la subsanación respectiva. (Anexos) Se deja constancia que previa verificación de los documentos subsanados se acepta los mismos a fin de habilitar el cumplimiento

				del requisito.
Registro Único Tributario	X		X	Allega copia del RUT de la empresa, COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA , con fecha de generación del 11 de agosto de 2025. Folio: 20 - 24
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente: Todos los proponentes deben aportar un original de su Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, cuya expedición no sea superior a 30 días contados a partir del cierre.	X		X	Anexa el Registro Único de proponente de la persona jurídica: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA , con Nit No. 901.375.446-9. Fecha de expedición: 04/09/2025. Folio: 40 - 70
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		X	Anexa Póliza de cumplimiento particular ante entidades públicas con régimen privado de contratación expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, identificada con Nit 860.009.578-6. Póliza No. 61-45-101025530 Asegurado: Universidad de la Amazonia Nit. 891.190.346-1 Vigencia: del 18/09/2025 al 18/01/2026 Objeto del Seguro: Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-028A, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA

CÓDIGO:
FO-A-GC-04-03

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-02-06

PÁGINA:
4 de 29

				asegurado en cada amparo, SEGUROS DEL ESTADO S.A, garantiza: Invitación Publica No.002, cuyo objeto es: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA". Valor asegurado: \$ 440.680.345,20 Tomador: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA. Folio: 72 -73 Anexo: Evidencia de verificación de la Garantía.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		X	Se validó los antecedentes disciplinarios, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito tanto de la persona Jurídica como del representante legal. Folio: 26 - 27 Validación: No. Certificado ordinario validado: 280880304 Fecha: 22/09/2025 No. Certificado ordinario validado: 280885383 Fecha: 22/09/2025 Soportes anexos.
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		X	Se validó los antecedentes fiscales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Folio: 29 – 30 Validación:

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 5 de 29

				Código de verificación: 9013754469250922104731 Fecha: 22/09/2025 Código de verificación: 17674099250922111014 Fecha: 22/09/2025 Soportes anexos.
Certificado Antecedentes Judiciales	X		X	Se validó los antecedentes Judiciales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito tanto de la persona Jurídica como del representante legal. Folio: 32 Validación: Fecha: 22/09/2025 Soporte anexo
Certificado Medidas Correctiva	X		X	Se validaron las medidas correctivas, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal y la persona jurídica. Folio 34 Validación: Registro interno de validación No. 123623974 Fecha: 22/09/2025 Validación: Registro interno de validación No. 123808114 Fecha: 24/09/2025 Soporte anexo
Certificado Delitos Sexuales				Se validaron delitos sexuales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 6 de 29

	X		X		legal. Folio: 36 Validación: Fecha: 22/09/2025 Soporte anexo
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM expedido a favor de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X		Se valido el registro de deudores alimentarios morosos REDAM de manera digital atreves de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Folio: 77 Validación: Código: 3827F6R5ST Fecha: 22/09/2025 Soporte anexo  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 17674099 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 15 septiembre 2025, 10:53 am VER PDF ACEPTAR
Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X		El oferente anexa la Declaración Juramentada de bienes y rentas, sin embargo, este formato no es de persona jurídica, ni tampoco corresponde al formato del Sigep. Folio: 79 Bajo lo anterior, durante el proceso de evaluación, y ceñidos a los dispuesto en el Manual de contratación, se procedió a solicitar mediante correo electrónico al oferente realizar la subsanación respectiva. (Anexos) Se deja constancia que

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 7 de 29

				previa verificación de los documentos subsanados se acepta los mismos a fin de habilitar el cumplimiento del requisito.
Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X	El oferente anexa el certificado de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés, sin embargo, este formato carece de información. Bajo lo anterior, durante el proceso de evaluación, y ceñidos a los dispuesto en el Manual de contratación, se procedió a solicitar mediante correo electrónico al oferente realizar la subsanación respectiva. (Anexos) Se deja constancia que previa verificación de los documentos subsanados se acepta los mismos a fin de habilitar el cumplimiento del requisito.
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA				
Propuesta Técnico -Económica	X		X	El proponente allega Propuesta técnico – económica (Formato No.2), el cual cumple con las condiciones del proceso contractual. Ofertando la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$4.406.803.452,00) M/CTE.

Folio: 02 – 05

REQUISITOS TÉCNICOS

ESTRUCTURA OPERATIVA: El proponente debe allegar en la propuesta del presente proceso, la existencia de una sede principal en la ciudad de Florencia Caquetá, que le permita atender eficientemente el servicio. Esta estructura se demostrará con fotocopia legible de la resolución vigente mediante la cual la Superintendencia de Vigilancia autoriza el funcionamiento de la sede y la misma deberá estar vigente al momento de presentar oferta.

Adicional a lo anterior, es relevante indicar que la dirección de la sede principal debe ser la registrada en el certificado de existencia y representación legal, toda vez que se constara la misma a través de visita técnica por parte de la Universidad, con la finalidad de constatar que la misma opera en la dirección autorizada, y que se encuentra publicada en la página de la Superintendencia de Vigilancia.

Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.

X

X

Allega el respectivo soporte del acto administrativo. Licencia de funcionamiento de las empresas:

COMPAS SECURITY
ZOMAC LTDA: Resolución
No. 20214100005957.

Se anexan al presente registro fotográfico de visita técnica, a las direcciones en que consta los documentos soporte.

Folios: 84 – 105

PERMISOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO: El proponente deberá anexar en la

Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia de funcionamiento de la

propuesta fotocopia legible e integra del acto administrativo mediante la cual se le otorga la Licencia de Funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o por el Ministerio de Defensa Nacional, la cual deberá estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso. Esta certificación deberá contener entre otros aspectos: • Autorización para operar en la modalidad de vigilancia fija y móvil. • Autorización para la prestación del servicio con armas y sin armas vigente. • Licencia de medios tecnológicos. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.	X	X		empresa: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957. Folio: 87 – 104
CERTIFICACIÓN DE ARMAS: El proponente deberá anexar en la propuesta la certificación expedida por el organismo competente en la que se relacione el listado de armamento propio destinado para el servicio de vigilancia y que posea la autorización de tenencia y/o porte. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cualquier integrante podrá acreditar este	X	X		Allega el respectivo certificado, emitido por el Ministerio de Defensa, el listado del armamento de las empresas: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Certificado de fecha de emisión 02/09/2025. Folio: 107 – 110

requisito.					
SALVO CONDUCTOS DE ARMAS DE FUEGO: El proponente deberá anexar en la propuesta fotocopia clara y legible de los salvoconductos vigentes que amparen cada una de las armas con las que prestará el servicio de vigilancia en la Universidad de la Amazonia. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.	X		X		Allega fotocopia legible de los salvo conductos vigentes de las armas que prestaran el servicio, de propiedad del oferente Folios: 112 – 117
LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES: El proponente deberá anexar en la propuesta Fotocopia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cual constate que se le ha otorgado el permiso para usar el espectro radioeléctrico en dos cerros autorizados en el Departamento del Caquetá donde se dará alcance del contrato en un	X				Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia del ministerio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 02254 de fecha 03 de septiembre de 2021 y cuadro de características técnicas de la red. Folios: 119 – 131

90% , con su cuadro de red (cuadro de frecuencias), donde se evidencie a través de las coordenadas que el permiso sea para los cerros enunciados. Dicha licencia deberá estar vigente en la fecha de presentación de la propuesta. No obstante, a lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación de la presente invitación le debe garantizar a la Universidad, las comunicaciones con todos y cada uno de los servicios descritos en la presente condiciones de la contratación, a partir de la suscripción del acta de inicio, durante las veinticuatro (24) horas del día. La capacidad de las comunicaciones se verificará con los documentos soporte correspondientes. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.			X		
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS: De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994, por medio del cual se expide el Manual de Uniformes y equipos para el personal de los servicios de vigilancia y seguridad privada, el proponente anexará Fotocopia de	X				Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia de funcionamiento de la empresa: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957 Folios: 133 – 141

la resolución vigente por la cual, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le autoriza el uso de uniformes y distintivos. Si el proponente ha solicitado ante la Superintendencia alguna modificación a sus uniformes y distintivos, allegará además de la Fotocopia de la resolución, el respectivo documento con recibo de radicación ante dicha Superintendencia. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.			X		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El proponente debe anexar en su propuesta Fotocopia clara y legible de la Póliza de seguro de Responsabilidad Civil vigente, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (400 SMMLV) en el momento de presentar la propuesta, comprometiéndose a mantenerla actualizada dentro del desarrollo del contrato, de conformidad con el decreto No 356 de 1994. Nota: En caso de que la propuesta	X		X		Allega copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual segregada así: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA ASEGURADORA: AXA COLPATRIA Nit: 860.002.184-6 No. POLIZA: 18 Amparo: \$ 1.494.675.000,00 Vigencia: desde 19/06/2025 hasta 31/12/2025 Folio: 164 – 166

sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.					
CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: El proponente deberá presentar con su propuesta certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en relación con la capacitación a su personal, de conformidad con la Resolución 2852 de 2006 (agosto 8), Modificado por la Resolución de la S.V.S.P. 3856 de 2007, Modificada por la Resolución de la S.V.S.P. 1234 de 2008. Si el Proponente cuenta con su propio Departamento de capacitación, deberá allegar Fotocopia de la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de capacitación, dicha certificación deberá encontrarse vigente al cierre del proceso. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar Fotocopia de la licencia de funcionamiento de esta, la cual debe encontrarse vigente al cierre	X		X		Allega copia vigente de la autorización del programa de capacitación: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, anexa Certificación emitida por el Centro inteligente para la vigilancia y seguridad privada CISEP emitida de fecha 18 de agosto de 2025, anexando al respectiva resolución de funcionamiento del certificador: 3692 del 25/06/2012. Folio: 168 -172

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 14 de 29

del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.					
Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cualquier integrante podrá acreditar este requisito.					
SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: El proponente deberá anexar documento expedido por el representante legal mediante el cual certifique que la empresa posee un sistema de atención al cliente y/o consumidor, según Circular 20 de 2012, emitida por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		X	X		Allega certificación emitida por el representante legal de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, de fecha 18 de septiembre de 2025, en la cual expresa que la misma cuenta con el sistema de atención al cliente. Folio: 174
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO					
REPRESENTANTE LEGAL:					Allega hoja de vida del señor EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS. FORMACIÓN ACADEMICA: ECONOMISTA CALIDAD TECNICA: Resolución No. 20211400005957 de fecha 12/02/2021. Y certificado de existencia y representación legal
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en ciencias económicas o administrativas.				
CALIDAD TECNICA	El representante legal principal deberá ser autorizado en el acto administrativo emanado por la Superintendencia de Vigilancia, así	X	X		

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 15 de 29

	mismo será quien figure en el Certificado de existencia y representación legal				expedido de fecha 02/09/2025
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.				EXPERIENCIA: Anexa certificación en la ejecución de contratos que guardan relación directa con la experiencia solicitada. Certifica GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA. Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación. Folios: 177 – 200
Documentos por aportar.					
	1. Hoja de vida en formato de la función publica				
	2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía				
	3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.				
	4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.				
	5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.				
	6. Fotocopia del acto administrativo emanado por la Superintendencia de Vigilancia (Aplica para el representante legal)				
	7. Certificado de existencia y representación legal (aplica para el Representante legal)				
COORDINADOR:					
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en ciencias económicas o administrativas y oficial retirado de				Allega hoja de vida del señor ORLANDO ANTONIO MEJIA QUINTERO. FORMACIÓN

	las Fuerzas Militares y/o de Policía en el grado de Oficial.					ACADEMICA: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Coordinador ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de tres (03) años con el proponente de manera ininterrumpida.	X		X		CALIDAD TECNICA: <i>PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2022 – 03 – 2022- 04 hasta 2025-08 – 2025-09.</i>
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia especifica como Coordinador en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.					EXPERIENCIA: <i>Anexa certificada de experiencia emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 12 de septiembre de 2025.</i> <i>Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación.</i> <i>Folios: 202 – 220</i>
Documentos a aportar.						
1. Hoja de vida en formato de la función publica						
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía						
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.						
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.						
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.						
6. Planillas de seguridad social, donde se evidencie						

la vinculación mínima de tres años para acreditar el requisito de calidad técnica del coordinador, jefe de operaciones y supervisor.					
JEFE DE OPERACIONES:					
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en cualquier área del conocimiento.				Allega hoja de vida del señor LEIDY STELLA CHAGUALA VALLEJO
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el jefe de operaciones ofrecido cuente con una antigüedad mínima de tres (03) años con el proponente de manera ininterrumpida.				FORMACIÓN ACADEMICA: Licenciada en ciencias sociales.
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como jefe de Operaciones en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.	X		X	CALIDAD TECNICA: <i>PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2022 – 04 – 2022- 05 hasta 2025-08 – 2025-09.</i>
Documentos a aportar.					EXPERIENCIA: <i>Anexa certificada de experiencia emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 18 de septiembre de 2025.</i>
1. Hoja de vida en formato de la función publica					<i>Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Horno de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación.</i> <i>Folio: 222 – 233</i>
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía					
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.					
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de					

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 18 de 29

los contratos de prestación de servicios.					
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.					
SUPERVISOR:					
FORMACIÓN ACADEMICA	Técnico en cualquier área del conocimiento, curso actualizado expedido por la escuela de vigilancia y seguridad privada.				Allega hoja de vida de la señora JOHN HAROL OROZCO DIAZ FORMACIÓN ACADEMICA: Técnico en asistente judicial y de tribunales, adicional presenta el certificado de profundización supervisores entidades oficiales de la escuela CISEP.
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Supervisor ofrecido cuente con una antigüedad mínima de tres (03) con el proponente de manera ininterrumpida.				CALIDAD TECNICA: <i>PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2021-05-07 hasta 2025-09-11.</i>
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Supervisor en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.	X		X	EXPERIENCIA: <i>Anexa certificada de experiencia como SUPERVISOR emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA Y SEGURIDAD CASCABEL LTDA.</i> <i>Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso, y demás documentos enunciados en</i>
Documentos a aportar.					
1. Hoja de vida en formato de la función publica					
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía					

3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.					las condiciones de la contratación.
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.					Folios: 235 - 250
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.					
8. Anexar pantallazo del APO DATOS para acreditación del requisito del Supervisor.					
EQUIPOS Y ELEMENTOS MINIMOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	X		X		Anexa, certificación en la cual hace constar los elementos y equipos necesarios para la prestación del servicio. Folio: 252
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL					
Acreditación de Capacidad Financiera		DATOS TOMADOS DEL RUP (Anexa evidencia del proponente plural)			
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X	Índice Solicitado ≥ 5 Índice oferente: 5.04
	Índice de endeudamiento	X		X	Índice Solicitado $\leq 0,35$ Índice Oferente: 0.35
	Razón de cobertura de intereses	X		X	Índice Solicitado ≥ 30 Índice Oferente: 35
Indicadores Adicionales Capacidad Financiera	Patrimonio	X		X	Índice Solicitado $\geq 20\%$ del PO (\$ 881.360.690,40) Índice oferente: 1.580.133.394,00
	Capital de trabajo	X		X	Índice Solicitado $\geq 20\%$ del PO (\$ 881.360.690,40) Índice oferente: \$ 1.249.487.543,00
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X	Índice Solicitado $\geq 0,57$ Índice Oferente: 0.57
	Rentabilidad del activo	X		X	Índice Solicitado ≥ 0.37 Índice Oferente: 0.37
FORMATOS DE LA INVITACIÓN					
Formato No.03	X			El proponente	El oferente, anexa el

- Puntaje de industrias Nacional			X		allega el FORMATO No. 03 - Apoyo a la industria Nacional.	respectivo Formato No.03 – Puntaje de industrias Nacional, previamente diligenciado y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 477 – 481
Formato No.04– Vinculación de personas con discapacidad	X		X		El proponente allega el FORMATO No. 04 – Vinculación de personas con discapacidad.	El oferente, anexa el respectivo Formato No.04 Vinculación de personas con discapacidad previamente diligenciado y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 483 – 484
Formato No.05– Acreditación emprendimiento y empresas de mujeres			X		El proponente allega el FORMATO No. 05 – Acreditación emprendimiento y empresas de mujeres	El oferente, anexa el respectivo Formato No.05 Acreditación emprendimiento y empresas de mujeres y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 486 – 500
Formato No.06H– Acreditación Mipyme	X		X		El proponente allega el FORMATO No. No.06H– Acreditación Mipyme	El oferente, anexa el respectivo Formato No.06H–Acreditación Mipyme y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 501 – 503

Cuadro No. 1

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 21 de 29

C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Concepto	Puntaje máximo
Factor de Técnico Adicional	88.5
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Cuadro No. 2

OBSERVACIONES Se procederá a realizar la verificación del factor técnico adicional:

FACTOR TÉCNICO ADICIONAL

a) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: 25 puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD TÉCNICA	Magister en ciencias económicas o administrativas o ciencias del derecho y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia.	25 Puntos	Representante legal: EMIGDIO JACON BENITEZ ROJAS Formación Académica adicional: MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO, y consultor de seguridad según lo dispuesto en la resolución No. 20204440023227	25 Puntos
	Especialista en cualquier área del conocimiento y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia.	08 Puntos	Adicional anexa todos los documentos solicitados para acreditar este factor.	

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 22 de 29
		Folio: 273 – 289		

b) COORDINADOR: 16,5 puntos Máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADEMICA Y CALIDAD TECNICA	Magíster en gestión del recurso humano o en áreas de las ciencias administrativas y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia.	16,5 Puntos	COORDINADOR: ORLANDO ANTONIO MEJIA QUINTERO Formación Académica adicional: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN, consultor de seguridad según lo dispuesto en la resolución No. 20194440026087. Adicional anexa todos los documentos solicitados para acreditar este factor. Folio: 291 – 315	16,5 Puntos
	Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia	8 Puntos		
	Especialista en áreas de la seguridad	2 Puntos		

c) Jefe de operaciones: 07 puntos Máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADEMICA Y CALIDAD TECNICA	Especialista en talento humano o en seguridad y salud en el trabajo.	7 Puntos	Jefe de operaciones: LEIDY STELLA CHAGUALA VALLEJO Formación Académica adicional: ESPECIALISTA EN	7 Puntos
	Especialista en cualquier área del conocimiento	4 Puntos		
	Especialista en áreas de la seguridad	1 Puntos		

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 23 de 29
			GERENCIA EN RIESGO LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Adicional anexa todos los documentos solicitados para acreditar este factor. Folio: 317 – 318	

FACTOR OPERATIVO: 40 Puntos máximos

a) PARQUE AUTOMOTOR: 5 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
EQUIPOS AUTOMOTOR	El proponente deberá acreditar mínimo de un (1) vehículo tipo motocicleta como mínimo 249 CC, de propiedad del proponente que será destinado al seguimiento, control y supervisión del contrato por parte del Contratista, adicional deberá estar acreditada en la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada.	Vehículo tipo motocicleta a modelo 2026	5 puntos	Nombre propietario: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA MOTOCICLET A MODELO: 2026 CILINDRAJE: 249 MARCA: YAMAHA PLACA: QNJ79H Anexa copia de: Licencia de tránsito de propiedad del proponente SOAT vigente y demás seguros que posea el vehículo, que	5 puntos
		Vehículo tipo motocicleta a modelo 2025	3 puntos		
		Vehículo tipo motocicleta a modelo 2024	1 punto		

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 24 de 29
			<i>sean de obligatorio cumplimiento. Documento que evidencie la acreditación del vehículo ante la Supervigilancia de Vigilancia y seguridad privada.</i>	
			Folio: 321 y 339 – 368	

b) POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 10 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	El proponente deberá anexar Póliza de seguro de Responsabilidad Civil vigente, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, comprometiéndose a mantenerla actualizada dentro del desarrollo del contrato, de conformidad con	Mayor 1.000 SMML V	10 puntos	Allega copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual segregada así: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA ASEGURADOR A: AXA COLPATRIA NO. POLIZA: 18 Amparo: \$ 1.494.675,00 Vigencia: desde 19/07/2025	10 puntos
		Mayor o Igual a 600 SMML V – 700 SMML V	5 puntos		
		Mayor o igual a 450 SMML V – 550 SMML	1 punto		

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 25 de 29
	el decreto No 356 de 1994.	V		hasta 31/12/2025 Folios: 379 – 383

c) EXPERIENCIA: 10 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación directa con el proceso de selección y que su cuantía sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (Se podrá sumar los contratos presentados) celebrados con instituciones de educación superior públicas.	10 puntos	Anexan acreditación de experiencia así: Contrato No.207-2023 Valor: \$ 3.850.566.385,00 Ejecutado: en 7 sedes de La Uniamazonia. Contratante: Universidad de la Amazonia. Consecutivo Rup:019	10 Puntos
	Adicional deberá acreditar el alcance del contrato como mínimo a 3 sedes de la Institución.		Contrato No.171-2022 Valor: \$ 3.012.448.262,00 Ejecutado: en 6 sedes de La Uniamazonia. Contratante: Universidad de la Amazonia. Consecutivo del RUP: 032	
	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación directa con el	5 puntos	Valor total experiencia por el porcentaje de participación:	

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 26 de 29
	proceso de selección y que su cuantía sea igual o superior al 35% del presupuesto oficial (Se podrá sumar los contratos presentados), celebrados con instituciones de educación superior privadas. Adicional deberá acreditar el alcance del contrato como mínimo a 2 sedes de la Institución.		\$3.431.507.323.50 Anexa los soportes correspondientes: Contratos, RUP, certificaciones y actas de conformación de la estructura plural. Folios: 385 – 436	

d) CAPACIDAD TECNICA OPERATIVA: 15 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA	El proponente deberá demostrar que cuenta con el personal suficiente para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Universidad de la Amazonia, mediante el cual se evidencie la operatividad del servicio de manera inmediata frente a cualquier eventualidad en su personal operativo.	Mayor o igual a 130 personas	15 puntos	Anexa certificado de la caja de compensación familiar del Caquetá, emitida de fecha 17 de septiembre de 2025, indicando que tiene un numero trabajadores afiliados: 140. Anexa relación de tallada, y	15 Puntos
		Mayor o igual a 100 personas	5 puntos		
		Mayor o igual a 70 personas	1 punto		

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 27 de 29
				planillas de seguridad social Folio: 458 – 475

D) EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE No. 1	
	NOMBRE DEL PROponente	COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA
Factor de Técnico Adicional	88,5 Puntos	
Apoyo a la industria nacional	10 Puntos	
Vinculación de personas con discapacidad	1 Puntos	
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 Puntos	
Mipyme	0,25 Puntos	
TOTAL	100 PUNTOS	

Cuadro No. 3

OBSERVACIONES: se realizó la verificación total de la propuesta, dejando de presente las validaciones de carácter jurídico, financiero y/o técnico, en donde se determina que el oferente cumple a satisfacción.

E) CONCLUSIÓN(ES): Con base en los documentos aportados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública No.002 de 2025, y luego de ser verificados por el comité evaluador, se encontró que el proponente COMPAS SECURITY ZOMAC LTDDA representada legalmente por el señor EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.674.099 expedida en San Vicente del Caguán, Cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes por conceptos Jurídicos, Técnicos y Financieros, con una asignación de puntaje de 100 puntos en correlación a los factores de ponderación definidos en las condiciones de la contratación.

F) RECOMENDACIÓN: Se recomienda adjudicar el Contrato de Prestación de Servicios resultante del proceso de selección mediante Invitación Pública No.002 de 2025, que tiene por objeto: **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**”, al oferente COMPAS SECURITY ZOMAC LTDDA representada legalmente por el señor EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.674.099 expedida en San Vicente del Caguán, en atención a su propuesta por valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES**

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 28 de 29

OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 4.406.803.452,00) M/CTE AIU E IVA INCLUIDO.

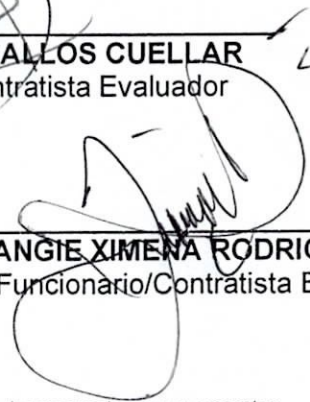
El presente Informe de Evaluación se firma por los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2025.



LUIS ABEL CEBALLOS CUELLAR
Funcionario/Contratista Evaluador



YISELA CORRALES USAQUEN
Funcionario/Contratista Evaluador



ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA
Funcionario/Contratista Evaluador

NOTAS:

El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 29 de 29

ANEXOS EVIDENCIA FOTOGRAFICA (visita a instalaciones):

1. COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA





Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>

Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 002 - 2025

Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>

22 de septiembre de 2025,
8:07

Para: "ejabero@hotmail.com" <ejabero@hotmail.com>

Floencia, 22 de septiembre de 2025

SEÑOR:

EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS

Representante legal

COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA

Asunto: Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 002 - 2025

Encontrándonos dentro de la etapa procesal (informe de evaluación) del proceso de selección mediante Invitación Pública No.002-2025, y según las condiciones establecidas dentro del Manual de Contratación de la Universidad Acuerdo No.013-2023, nos permitimos solicitarle se sirva a llegar a la institución a más tardar el día 22 de septiembre de 2025, hora: 3:00 pm, el siguiente documento:

1.Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

El proponente en calidad de persona jurídica deberá presentar una certificación expedida por el representante legal o quien haga sus veces, bajo la gravedad de juramento, **cuando no se requiera revisor fiscal**, y cuando la ley lo exija deberá ser este último, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de recepción de las ofertas dentro del presente proceso de selección, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses a la presentación de la oferta.

El oferente, anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social suscrito por el representante legal, sin embargo al verificar el Certificado de existencia y representación COMPÁS SECURITY ZOMAC LTDA, está obligada a tener revisor fiscal, por ende este deberá suscribir el respectivo documento.

Así las cosas, se solicita subsanar el documento respectivo, adjuntando los soportes del revisor fiscal: Cédula de ciudadanía, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios.



Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>

Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 002 - 2025

emigdio jacob benitez rojas <ejabero@hotmail.com>

22 de septiembre de 2025, 11:03

Para: Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>

Florencia, 22 de septiembre del 2025

SEÑORES:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Asunto: Documentos subsanación Invitación Pública 002 - 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos adjuntar documentos solicitados para subsanación de la Inviacion Publica 002-2025.

- Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
-

EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS

Abogado - Economista

Representante Legal

Compa's Security Zomac Ltda

Calle 3 sur N. 13C-25 Villa Carola

De: Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>**Enviado:** lunes, 22 de septiembre de 2025 8:07**Para:** ejabero@hotmail.com <ejabero@hotmail.com>**Asunto:** Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 002 - 2025



2025-8- antecedentes JHON_compas.pdf

72K



TARJETA CONTADOR Y CEDULA JHON EIDER MANRIQUE_CC-TP.pdf

240K



CERTIFICADO parafiscales (1).pdf

165K



Calle 3 Sur Nro. 13C – 25 Villa
Carola Florencia (Caquetá)
ejabero@hotmail.com
Cel.3108576122

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
(PERSONA JURÍDICA)**

El suscrito Representante Legal **EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.674.099 expedida en San Vicente del Caguán y el suscrito Revisor Fiscal **JHON EIDER MANRIQUE RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía n°1.117.554.536 de Florencia, actuando en nombre de la sociedad **COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA** identificada con NIT No. **901.375.446-9**, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide el (22) de septiembre de 2025.

EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS
CC No. 17.674.099
Representante Legal

JHON EIDER MANRIQUE
C.C. 1.117.554.536
Revisor fiscal
T.P. 313954-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.117.554.536**
MANRIQUE RODRIGUEZ
APELLIDOS
JHON EIDER
NOMBRES
Jhon Eider Manrique
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1999**
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-OCT-2017 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS SALASO YACHA



P 4400100 00050331 M 1117554536 20171030 0058302666A 1 48986745

SOLO VÁLIDO PARA:



COMPA'S
SECURITY VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

313954-T

JHON EIDER MANRIQUE RODRIGUEZ
C.C. 1117554536
RES. INSCRIPCION 357 DEL 23/08/2023
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



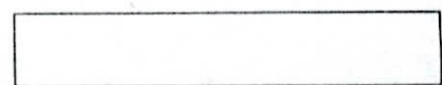
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

363637 369542

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60) (1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0868A9990F5919E9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

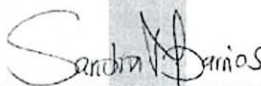


Que el contador público **JHON EIDER MANRIQUE RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117554536 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 313954-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-45-101025530

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 16 de septiembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Tomador:

COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA

Inicio de vigencia:

jueves, 18 de septiembre de 2025

Fin vigencia:

domingo, 18 de enero de 2026

Valor total asegurado:

\$ 440.680.345,20

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todorigsgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS: https://seamssupervision.segurosdelestado.com/PQRS_GENERALES/Publica/

[← Regresar](#)

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v3.1.0



SEGUROS
DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
61-45-101025530

Fecha de expedición:
martes, 16 de septiembre de 2025

Asegurado:
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Inicio de vigencia:
jueves, 18 de septiembre de 2025

Valor total asegurado:
\$ 440.680.345,20

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:
COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA

Fin vigencia:
domingo, 18 de enero de 2026

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• Correo electrónico: verificacion.póliza.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

• Correo electrónico: verificacion.póliza.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

• Correo electrónico: verificacion.póliza.automoviles@segurosdelestado.com



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280880304



PIB

09:46:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17674099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280885383



PIB

10:25:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA identificado(a) con NIT número 9013754469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de septiembre de 2025, a las 10:47:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013754469
Código de Verificación	9013754469250922104731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de septiembre de 2025, a las 11:10:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17674099
Código de Verificación	17674099250922111014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:32 AM horas del 22/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17674099**

Apellidos y Nombres: **BENITEZ ROJAS EMIGDIO JACOB**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:41 horas del 22/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17674099**, Apellidos y Nombres **BENITEZ ROJAS EMIGDIO JACOB**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Universidad de la amazonia**, con NIT **891190346-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin_araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17674099 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2025 10:53 AM



Código Verificación: 3827F6R5ST

Válida hasta: 14/12/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2025 10:50:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17674099** y Nombre: **EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123623974** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2025 05:21:19 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901375446**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123808114** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**



Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>

Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 002 - 2025

Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>

22 de septiembre de 2025,
12:01

Para: "ejabero@hotmail.com" <ejabero@hotmail.com>

Florescia, 22 de septiembre de 2025

SEÑOR:

EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS

Representante legal

COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA

Asunto: Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 002 - 2025

Encontrándonos dentro de la etapa procesal (informe de evaluación) del proceso de selección mediante Invitación Pública No.002-2025, y según las condiciones establecidas dentro del Manual de Contratación de la Universidad Acuerdo No.013-2023, nos permitimos solicitarle se sirva a llegar a la institución a más tardar el día 22 de septiembre de 2025, hora: 3:00 pm, el siguiente documento:

1. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.
2. Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.

Para el caso preciso de la declaración de bienes y rentas, este documento no cumple toda vez que presentan el formato de persona natural, por tanto el oferente es persona jurídica, adicional deberá ser el formato del SIGEP, Adicional el certificado de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés carece de información relevante, por tanto se solicita que se tome de base el formato adjunto para el diligenciamiento del mismo.

Así las cosas, se solicita subsanar los documentos respectivos.

**Certificado-de-inhabilidades-e-incompatibilidades - FORMATO A ADOPTAR (2) (1).docx**

14K



Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>

Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 002 - 2025

emigdio jacob benitez rojas <ejabero@hotmail.com>

22 de septiembre de 2025, 14:57

Para: Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>

Florencia, 22 de septiembre del 2025

SEÑORES:
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Asunto: Documentos subsanación Invitación Pública 002 - 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos adjuntar documentos solicitados para subsanación de la Invitación Publica 002-2025.

-

EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS

Abogado - Economista

Representante Legal

Compa's Security Zomac Ltda

Calle 3 sur N. 13C-25 Villa Carola

De: Invitación Pública 002 Uniamazonia <invitacionpublica002_2025@uniamazonia.edu.co>**Enviado:** lunes, 22 de septiembre de 2025 12:01**Para:** ejabero@hotmail.com <ejabero@hotmail.com>**Asunto:** Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 002 - 2025

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.pdf**



EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS.pdf

200K



Calle 3 Sur Nro. 13C - 25 Villa Carola
Florence (Caquetá)
ejabero@hotmail.com
Cel.3108576122

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la institución de educación superior de conformidad con la Ley 1474 de 2011, Artículo 6 *Inhabilidades e Incompatibilidades, Prohibiciones y conflicto de intereses en materia Contractual* del Acuerdo No. 13 de 2023 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia" y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto General. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Florencia Caquetá, a los 22 días, del mes septiembre, de 2025.



EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS
Representante Legal
COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA
NIT 901.375.446-9

"La seguridad es asunto de todos, y es un compromiso colectivo"

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2025-09-22 14:58

Razón social

COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA

NIT

901375446

DV

9

Lugar de ubicación

País

COLOMBIA

Departamento

CAQUETÁ

Municipio

FLORENCIA

Clase de entidad

Sociedad civil

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☐

No

☒

Servicios de la entidad:

PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, TECNOLÓGICO Y/O CANINO

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

EMIGDIO

JACOB

BENITEZ

ROJAS

Documento de identificación del representante legal

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

17674099

Lugar de nacimiento del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

CAQUETÁ

Municipio

FLORENCIA

Lugar de domicilio del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

CAQUETÁ

Municipio

FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Lugar de sede	
País COLOMBIA	Departamento CAQUETÁ
Municipio FLORENCIA	
Dirección ["CALLE 17 D 17 A 3 F"]	
Cargo o función que cumple CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1712 DE 2014, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$6.734.250.091,00
Ingresos no operacionales	\$33.270.901,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$6.767.520.992,00

Las cuentas bancarias de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$334.390.774,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$314,00

Los bienes patrimoniales de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOBILITARI	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$464.029.503,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA a la fecha son:

Concepto	Saldo
TOTAL PASIVOS	\$863.756.883,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario 1117622573716

Espacio reservado para la DIAN

(415)7707212489984(8020)0001117622573716

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 901375446

6.DV. 9

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

12. Cod. Direcc. Seccional 28

24. Actividad económica principal 8010

Corrección

25. Cód. 33. Total costos y gastos de nómina 4,017,223,000

26. No Formulario anterior

30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 446,634,000

31. Vinculado al pago de obras por impuestos

35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación 109,987,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	573,579,000	Renta	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,418,469,000		Renta líquida gravable	79	850,851,000
	Inventarios	39	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	70,101,000		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	352,809,000		Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	28,974,000		Sobre la renta líquida gravable	84	74,450,000
	Total patrimonio bruto	44	2,443,932,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	863,757,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 24% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Ingresos	Total patrimonio líquido	46	1,580,175,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	7,020,795,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	74,450,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	74,450,000
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Liquidación privada	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	74,450,000
Costos y deducciones	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Otros ingresos	57	33,271,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total ingresos brutos	58	7,054,066,000		Total impuesto a cargo	99	74,450,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	286,545,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Total ingresos netos	61	6,767,521,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Costos	62	4,519,616,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	6,832,000
	Gastos de administración	63	855,750,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	477,786,000	Retenciones	Autoretenciones	105	1,862,000
	Gastos financieros	65	63,518,000		Otras retenciones	106	13,778,000
	Otros gastos y deducciones	66	0		Total retenciones año gravable a declarar	107	15,640,000
Renta	Total costos y gastos deducibles	67	5,916,670,000	Liquidación pública	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	24,564,000
	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Renta por recuperación de deducciones	70	0		Saldo a pagar por impuesto	111	76,542,000
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	850,851,000		Total saldo a pagar	113	76,542,000
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		Total saldo a favor	114	0
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta líquida	75	850,851,000		Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91900301899966